



2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-

PUEBLO ORIGINARIO

Cerro Corá TREINTA DE JULIO DE 20 84 -

SEÑOR/A
DIRECTOR/A GENERAL
REG. PROV. DE LAS PERSONAS
S _____ / D _____

ME DIRIJO A USTED, A LOS FINES DE SOLICITAR LA
INSCRIPCIÓN TARDÍA DE NACIMIENTO DE CASTILLO ACOSTA

AURELIANO
NACIDO EN EL SOBERBIO - DEPTO GUARDIA FECHA 25/03/1960
(TELÉFONO 3464 715795). HACIENDO APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL
ARTÍCULO 15 DE LA LEY 27611/2021 Y RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°
63/2021.-

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NUNCA FUI
INSCRIPTO EN ESTE REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS Y/O DE
OTRA PROVINCIA. -

ADJUNTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

CERTIFICADO DE EDAD PRESUNTIVA

SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE. -

Aureliano
FIRMA Y ACLARACIÓN

30 DE Julio DE 20 84

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN
FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDE A:

CASTILLO ACOSTA AURELIANO



Ana Z. Gómez Benítez
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas



Vicejefatura del Interior
Jefatura de Gabinete de Ministros



Registro Nacional
de las Personas

"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

Ciudad de Buenos Aires, lunes 25 de Agosto de 2025.

C.E///

SE INFORMA:

Que con los datos aportados de **CASTILLO ACOSTA, Aureliano**, nacido el 25 de Marzo de 1960, hijo de ACOSTA, TERESA y de CASTILLO, Guillermo no se registran antecedentes en los archivos de esta Dirección Nacional.

Se extiende la presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 25 días del mes de Agosto de 2025, a pedido de quien corresponda y al solo efecto de ser presentado ante las autoridades que así lo requieran.

Firmado digitalmente por:
SANTA ANA, Daniela Noemí
Dir. Nac. del Registro Nac. de las Personas
Registro Nacional de las Personas



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

CERTIFICADO NEGATIVO

CERTIFICO: QUE COMPULSADOS LOS TOMOS DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE NACIMIENTOS DE LA OFICINA DEL REGISTRO DE ~~Sisabenbiso~~ NO FUE HALLADA EL ACTA DE NACIMIENTO DE: ~~Castillo Acosta Alejando~~ Y HABER NACIDO EN JURISDICCIÓN DE LA OFICINA DE REFERENCIA EL 25 DEL MES MARZO DE 1960, Y SER HIJO DE _____ DNI N° _____ Y DE _____ DNI N° _____.

VERIFICADO LA BASE DE DATOS DEL RENAPER, NO SE HAN ENCONTRADO ANTECEDENTES DE IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO.

OBJETO: INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO.

A PEDIDO DE LA PARTE INTERESADA EXPIDO EL PRESENTE EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DIVISIÓN ARCHIVO GENERAL, SIN QUE IMPLIQUE LA NO INSCRIPCIÓN EN FECHA ANTERIOR Y POSTERIOR DE LO MANIFESTADO POR LA PERSONA INTERESADA EN OTRA JURISDICCIÓN DE ESTA PROVINCIA U OTRA.

EN POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES, REPÚBLICA ARGENTINA, A LOS 27 DÍAS, DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2025.

ELOISA ARACI SOGA
Jefa Depto. Inspectaría
Registro Provincial de las Personas

CERTIFICADO DE EDAD PRESUNTIVA

CERTIFICO: Haber examinado a

GASTILO ACOSTA AURELIANO

Quien dice se Argentino, domiciliado en

Comandante Túlio, Coto Quiñones

- Quien presenta una edad PRESUNTIVA de 61 años, sexo MASCUINO

FECHA NAC. 15 de Marzo de 1960

En Comodoro Rivadavia, a los 49 días del mes de Agosto de 2001.



Médico Cirujano
M.P. 4180



2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)

EL QUE SUSCRIBE CASTILLO ELVA
DE NACIONALIDAD ARGENTINA DE ESTADO CIVIL SOLTERA
D.N.I. N° 18 898 677 DE 55 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN
AMA DE CASA DOMICILIADO EN COM. KAPU DOTY
CUÑA PIRU / ARISTOBULO DEL VALLE MISIONES, DECLARA BAJO JURAMENTO
DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL CÓDIGO
PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ
EN: EL SOBERBIO - DEPTO GUARDIA, COM. TEKA IMA EN FECHA 25/03/1960
Y QUE LA PERSONA ES CONOCIDA COMO CASTILLO ACOSTA
AURELIANO

x - CE

30 DE JULIO DE 2024

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI
PRESENCIA Y CORRESPONDEN A CASTILLO ELVA



ANA Z. G. BENÍTEZ
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas





REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)

EL QUE SUSCRIBE SOSA MARTINA
DE NACIONALIDAD ARGENTINA DE ESTADO CIVIL SOLTERA
D.N.I. N° 19055513 DE 69 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN
AMO DE CASO DOMICILIADO EN COMONI DAD
TIMBO, CERRO CORA MISIONES, DECLARA BAJO JURAMENTO
DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL CÓDIGO
PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ
EN: EL SOBERBIO - DEPTO GUARANI, COM. TEKOIA IMA EN FECHA 25/03/1980
Y QUE LA PERSONA ES CONOCIDA COMO CASTILLO ACOSTA
AURELIANO

Martina Sosa

30 DE Julio DE 2024

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI
PRESENCIA Y CORRESPONDEN A SOSA MARTINA



ANA Z. G. BENITEZ
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas





2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas,

D.G.R.P.P. DELEGACIÓN
ORA S/ INSCRIPCIÓN DE
TO UDV 27644 - CAPITULO
GENERAL DEL PERÍO

VOTO CERRO CORA S/ INSCRIP
CERRO O
NACIMIEN



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas, 03 de Septiembre de 2025.

DISPOSICION N°1834/25

VISTO: el Expte. N° 2620-A- 25 caratulado: "D.G.R.P.P.

DELEGACION CERRO CORA S/ INSCRIPCION DE NACIMIENTO LEY 27611 CASTILLO ACOSTA AURELIANO"
CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 01 obra Formulario de Solicitud de Inscripción de Nacimiento Fuera de Término Administrativa, dirigida a esta Dirección General, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021;

QUE, a los efectos probatorios de la inscripción solicitada acompaña: **1)** a fs. 04 Certificado de edad presuntiva; **2)** a fs. 03 Certificado Negativo emitido por el Registro Provincial, Misiones; **3)** a fs. 02 Informe negativo de Antecedentes de los archivos del RENAPER, a nombre de Aureliano CASTILLO ACOSTA, con fecha de nacimiento 25 de Marzo de 1960; y **4)** a fs. 05 y 07 se adjuntan Declaraciones Juradas testimoniales de titulares de los DNI 18.898.677 y DNI 19.055.513, quienes dan fe respecto al nacimiento que se pretende inscribir, el cual habría ocurrido en la localidad de El Soberbio, Dpto. Guarani, Provincia de Misiones, en fecha 25/03/1960;

QUE, corresponde el dictado del presente instrumento legal habiendo el Departamento Jurídico y Legalizaciones, dictaminado oportunamente en tal sentido;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1º: INSCRIBIR TARDÍAMENTE el nacimiento de **AURELIANO CASTILLO ACOSTA** (sexo: masculino) ocurrido el día **25 de marzo del 1960**, en la localidad **El Soberbio, Departamento Guarani, Provincia de Misiones**, sin datos filiatorios, como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.-

ARTICULO 2º: CUMPLIDO, procédase a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, debiendo adjuntar a dicho trámite, copia del acta de nacimiento y del presente dispositivo legal.-

ARTICULO 3º: REGÍSTRESE. Notifíquese. Comuníquese. Remítanse copias a Jefatura de Departamento de Despacho, Jefatura de Departamento de Inspección y Delegación, Jefatura de Departamento de Jurídico y Legalizaciones. Cumplido, **ARCHÍVESE.**-

ECHEVERRIA Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.09.04 10:32:25
-03'00'



Registro Provincial
de las Personas

LARRAMENDI
Jorge
Ezequiel

REPUBLICA ARGENTINA

095

1A	137	2025
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Montecarlo - Mnes. - Movil Interior

República Argentina, a Cuatro de Septiembre

de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el

Jorge Ezequiel, Nacimiento de

D.N.I.Nº _____

Sexo Masculino nacido el 27 de Agosto de 2006

a las horas, en Hospital de Area Nivel I - Montecarlo - Mnes.

Hijo de _____ Doc. Ident. _____

y de _____ Doc. Ident. _____

Apellido LARRAMENDI

Según certificado de Expte 2567-A-2025-R.P.P.

Declarante _____ Doc. Ident. _____

Domicilio A-2025-R.P.P. Disposición 1837/25 de fecha 04-08-25

Resolución Ministerial 637/21 Expte Nac 27611 Art. 15 -

ETELVINA LÓPEZ
Intendente Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

REPROBADO



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

TA	136	2025
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En El Soberbio. Mnes. Mv il Interior.
Cuatro de Septiembre,

de 20 25 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Aureliano D.N.I.Nº _____

Sexo. Masculino — nacido el 25 de Marzo de 1960.

a las _____ horas, en Elsoberbio Mnes.

Hijo de _____ Doc. Ident. _____

y de _____ Doc. Ident. _____

Apellido CASTILLO ACOSTA

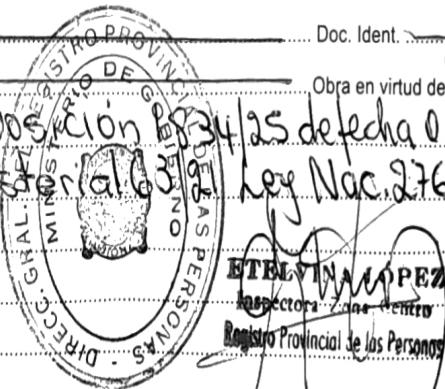
Según certificado de Expte 2620-A-2025-R.P.P.

Declarante _____ Doc. Ident. _____

Domicilio _____ Obra en virtud de Expte 2620-

A-2025-R.P.P. Disposición Bs 3425 de fecha 03-09-2025.

Resolución Ministerial 639 Ley Nac. 27611-Art. 15



ETELVINA LOPEZ
Inspectora _____
Registro Provincial de las Personas